

Los Archivos del Estado de Yucatán. (México)

LIC. RODOLFO RUZ MENÉNDEZ

Director de Bibliotecas y Archivo de la Universidad de Yucatán.

Triste ha sido el destino de los Archivos yucatecos, cuyos invaluable documentos han sido destruidos, más que por el tiempo, la humedad o los insectos, el comején (del maya *co*: diente y *mejen*: pequeño), el más voraz entre ellos, por la implacable mano del hombre, como ocurrió con los de la Real Hacienda o con los del Ayuntamiento de Mérida, mandados quemar, estos últimos, por una de las administraciones municipales post-revolucionarias, según afirman J. Ignacio Rubio Mañé, Manuel Carrera Stampa y Agustín Millares Carlo.

De los documentos coloniales de la Comuna Emeritense sólo se han salvado unos cuantos expedientes de fines del Siglo XVIII y principios del XIX, que estaban en la custodia provisional del señor Luis G. Cuevas, en su oficina del Palacio del Poder Ejecutivo del Estado, hasta el 31 de enero de este año, juntamente con los importantísimos Libros de Actas de la Diputación Provincial de Yucatán, primera de la República Mexicana, que tantos datos encierran sobre la economía de aquella época. La Universidad de Yucatán, ha solicitado al Gobierno de la entidad, la custodia permanente de estos documentos, en su Biblioteca

Central, sin que, hasta la fecha, se haya tomado decisión alguna, al respecto.

Ningún Archivo cuenta con local propio, construido ex-profeso para tal fin y el mobiliario deja, generalmente mucho que desear, salvo el Archivo General del Estado, pero su edificio, mal ubicado, carece de funcionalidad.

No obstante lo anterior, la Academia Yucateca de Historia y Genealogía "Francisco de Montejo y León", su presidente el señor Joaquín de Arrigunaga y Peón, el señor Luis López Rivas y la Biblioteca Central Universitaria han desarrollado benemérita labor en la conservación, clasificación y catalogación de los archivos peninsulares.

Los más importantes de ellos son los siguientes:

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO

Este Archivo fue creado en 1944, por Decreto del Gobierno del Estado de Yucatán, pues antes venía funcionando como una Sección de la Biblioteca Pública Cepeda Peraza.

Se encuentra situado en los aledaños de la Colonia Industrial de Mérida, aislado, pues carece hasta de teléfono y prácticamente inaccesible para los investigadores. Aunque su edificio fue construido exprofeso, no posee la capacidad que debiera, ni es funcional. Tiene un horario corrido de las 8 a las 14 horas, de lunes a viernes y es su Director, a partir de 1967, y ha sido su principal organizador, el distinguido historiador don Luis López Rivas, ante quien deben acreditarse los investigadores, que pretendan consultar su acervo.

Su Sección Colonial, cuyo documento más antiguo data de 1684, aunque todos sus demás documentos están comprendidos dentro del lapso de 1790 a 1831, consta de 920 expedientes, clasificados en 18 Ramos y formando un total de 43 volúmenes; su Sección Poder Ejecutivo consta de 46,724 expedientes, de los cuales 12,111 corresponden al Siglo XIX; su Sección Congreso del Estado de 2,027 expedientes; la de Registros Judiciales de 100,000 expedientes; la Sección Municipios de 7,260 expedientes; y, la del Estado Civil de 1,522 libros. El impreso más antiguo, que para en este Archivo, data de 1727.

El Índice General de los Ramos de la Sección Colonial comprende: Ayuntamientos (1684-1790-1821), Bandos y Ordenanzas (1791-1817), Censos y Padrones (1809-1811), Correspondencia de los Gobernadores (1807-1824), Correspondencia de Diversas Autoridades (1800-1821), Criminal (1790-1821), Diputación Provincial (1813-1821), Gobernación (1790-1821), Iglesia (1794-1821), Judicial (1790-1821), Militar (1790-1821), Propios y Arbitrios (1813-1820), Reales Cédulas (1747-1821), Servicios Militares (1787-1821), Sucesiones Testamentarias (1763-1821), Sucesiones Intestadas (1789-1820), Testamentos Militares (1780-1824) y Tierras (1730-1821).

El Índice General de los Ramos de la Sección Poder Ejecutivo (1821-1840) comprende:

Administración, Ayuntamientos, Beneficiencia, Censos y Padrones, Correspondencia Oficial, Decretos y Leyes, Educación Pública, Empleos, Gobernación, Hacienda, Iglesia, Justicia, Milicia, Tierras y Universidad.

El Índice de esta propia Sección Poder Ejecutivo, correspondiente al periodo 1841-1847, se encuentra en elaboración.

El Archivo cuenta con otras Secciones, como por ejemplo: Congreso del Estado, Estado Civil, Registros Judiciales, Municipios, etc., que se encuentran clasificadas por años, pero cuyos Índices, están todavía en proceso de trabajo.

ARCHIVO NOTARIAL DEL ESTADO

Se creó por la Ley del Notariado de 23 de enero de 1918 y actualmente se encuentra en la Planta Baja del Recinto del Poder Judicial, nuevo edificio ubicado en el cruzamiento de las calles 62 y 35 de la Ciudad de Mérida. Funciona de las 8 a las 14 horas, de lunes a viernes y su Director, es hasta ahora, el Lic. Desiderio Caamal Pech, ante quien hay que demostrar la calidad de investigador.

Comprende el llamado Archivo de Protocolos (1689-1877), que custodia 286 volúmenes, correspondientes a los Escribanos coloniales, siendo el más antiguo de ellos Juan Alonso de Baeza, quien inició su protocolo el 7 de enero de 1689. Le siguen Bar-

tolomé Magaña (3 de enero de 1728), José Rivas (10 de enero de 1775) y José de Castro (1º de enero de 1780). Estas cuatro Escribanías fueron transfiriéndose a otros Escribanos, depositarios legales de la fe pública, hasta que por Decreto de 15 de noviembre de 1825, comenzaron a ser designados como Notarios Públicos del Estado.

El Archivo Notarial guarda los protocolos de los Notarios yucatecos, hasta el presente y puede expedir copias certificadas de cualquier documento que en ellos aparezca.

En los protocolos de los antiguos Escribanos coloniales, o en los de los actuales Notarios Públicos, se encuentran registrados: contratos, poderes, obligaciones, testamentos, cartas de dación o cartas dotales, donaciones, hipotecas, cancelaciones, cartas de crédito, fianzas, etc., de sumo interés para conocer la vida económica y social de la época.

La Iglesia Católica custodia, en Yucatán, los siguientes Archivos:

ARCHIVO GENERAL DE LA ARQUIDIOCESIS

DE YUCATAN:

Fue creado por acuerdo del señor Arzobispo don Fernando Ruiz Solórzano y empezó a funcionar el 6 de junio de 1961.

Se encuentra ubicado en el costado norte de la Catedral de Mérida, inmediatamente contiguo a la Capilla del Divino Maestro, con entrada sobre la calle 61. Funciona de las 8.30 a las 12.30 horas y su Director es el señor Canónigo don José de Jesús López Ortega, ante quien debe acreditarse la calidad de investigador.

Su organizador lo fue el señor don Joaquín de Arrigunaga y Peón, Presidente de la Academia Yucateca de Historia y Genealogía, quien logró reunir los Libros de Bautizos, Matrimonios, Defunciones, Informaciones Matrimoniales y Confirmaciones de las sesenta y cinco Parroquias del Estado de Yucatán, para constituir su acervo de cerca de 5,500 volúmenes, que abarca los años de 1543 a 1900. Los Libros posteriores a la última fecha

citada, pueden consultarse en la respectiva Parroquia a la que pertenecen.

Los Libros más importantes de este Archivo son los que corresponden al Sagrario de la Catedral de Mérida, donde se encuentran los registros de los más notables personajes de la Colonia.

El Libro de Bautizos del Sagrario Metropolitano fue iniciado en 1543 y su primer asiento corresponde a doña Beatriz de Montejo y Castillo, hija de don Francisco de Montejo y León, fundador de la ciudad de Mérida, el 6 de enero de 1542, y de su esposa doña Andrea del Castillo, hermana de Gutiérrez de Cetina, autor del más famoso madrigal en lengua española. El Libro de Matrimonios comienza en 1567, el de Defunciones en 1639, el de Informaciones Matrimoniales en 1755 y el de Confirmaciones en 1830.

La mayoría de los Libros de las otras Parroquias datan del Siglo XVIII, con excepción de los de Conkal, que se inician en el Siglo XVI, como los del Sagrario Metropolitano y los de Hocabá, Homún, Maxcanú, Umán, Peto, Mokachá y Dzidzantún, comenzados en el Siglo XVII y los de Progreso y Valladolid, que corresponden al Siglo XIX. Como se sabe, Valladolid, fundada en 1543, llegó a ser la segunda ciudad de la Península, pero sus Archivos fueron destruidos durante la Guerra de Castas, iniciada en el año de 1847 y concluida en 1901.

Los Libros del Sagrario Metropolitano y los de algunas otras parroquias de Mérida han sido microfilmados por el Instituto Nacional de Antropología e Historia y por los Mormones. En la ciudad de Mérida puede consultarse este microfilme en la Biblioteca Central de la Universidad de Yucatán y en la Biblioteca Carlos R. Menéndez.

La Academia Yucateca de Historia y Genealogía, que preside el señor de Arrigunaga y de la que es Secretario Perpetuo el Lic. Rodolfo Ruz Menéndez, se ocupa de la elaboración de los Índices de los diversos Libros correspondientes al Sagrario Metropolitano y, hasta la fecha, ha podido publicar los siguientes:

“Índice-Resúmen. Alfabético y Cronológico de los Matrimonios del Sagrario de Mérida, Yucatán”. Nueve volúmenes publicados en Mérida, entre 1971 y 1981, que abarcan los años de 1776 a 1900.

ARCHIVO HISTORICO DE LA ARQUIDIOCESIS DE YUCATAN (Antiguo Archivo de la Mitra Emeritense):

Se encuentra situado en la calle 58, predio número 501, Altos, a espaldas de la Catedral de Mérida y se puede tener acceso a él entre las 9 y las 12 y media horas, de lunes a viernes. El Pbro. Jorge Camargo Sosa, distinguido historiador y maestro, es la persona encargada del Archivo, tiene un carácter privado y no está abierto al público, por lo que los investigadores deben acreditarse muy cuidadosamente. Sus fondos datan del Siglo XVIII a la fecha, pero los documentos, a partir de 1910, son de uso exclusivo de la Mitra Emeritense.

Su acervo está contenido en unas 600 cajas de metal, madera o cartón y sus principales secciones son las siguientes:

Concursos a Curatos, Hábitos, Becas y Ordenes, Capellanías, Visitas Pastorales, Oficios y Decretos, Asuntos terminados, Informaciones de Cristiandad, Dispensas de Parentesco, Matrimonios Ultramarinos, Libros de Ordenes, Cofradías, Libros de Exámenes de Colegiales, Asuntos de Monjas, Legitimaciones, Ordenes Sagradas, Documentos de Sacerdotes fallecidos, Información de fallecimientos, Defunciones por Cólera Morbus, Real Cedulaario, e Inventarios Parroquiales.

Aparte de las Reales Cédulas, que ocupan varios volúmenes, posee este Archivo numerosos y muy importantes libros, como los de Colaciones de Parroquias (1660-1707), de Ordenes (1754-1795), de Exámenes de Colegiales (1749-1842), etc.

La Revista de la Universidad de Yucatán, en su número 107, correspondiente a Septiembre-Octubre de 1976, publicó un interesante trabajo, sobre este Archivo, escrito por Michael J. Fallon y traducido al español por el Lic. Rodolfo Ruz Menéndez, publicado anteriormente, en inglés, por The Americas, Organo de la Academy of American Franciscan History de Washington D. C., correspondiente al mes de julio de 1976. En su número 114, correspondiente a Noviembre-Diciembre de 1977, la Revista de la Universidad de Yucatán publicó, también, interesante artículo de Miguel A. Bretos titulado: "Índices de Inventarios Parroquiales conservados en el Archivo de la Mitra Emeritense".

ARCHIVO CRESCENCIO CARRILLO Y ANCONA:

Este Archivo, que contiene los papeles, manuscritos y documentos del doctor don Crescencio Carrillo y Ancona, que fuera Obispo de Yucatán, pertenece al Seminario Conciliar de Mérida y se encuentra ubicado en su edificio, predio Número 78 de la calle 18 de Itzimná. Aunque se ha iniciado su clasificación y catalogación, siguiendo los lineamientos aconsejados por el Lic. Rodolfo Ruz Menéndez, que lo describe, muy pormenorizadamente, en su libro "Ensayos Yucatanenses", Mérida, 1976, hasta la fecha la mayor parte del mismo continúa conservándose en 85 grandes bolsas de papel, guardadas en un archivador metálico, a la espera de su procesamiento. Por esta razón, por el momento, no da servicio al público y cualquier trámite referente a su consulta debe tratarse con el señor Rector del Seminario, Pbro. Miguel Cantón Marín. El Archivo es riquísimo y por sí solo puede permitir redactar una excelente biografía del Obispo Carrillo y Ancona, la historia de su pontificado, así como aclarar numerosas cuestiones históricas anteriores. Posee los manuscritos originales de casi todas las obras de Carrillo y Ancona y, así mismo, de don Juan Pío Pérez, del Padre Zúñiga y de otros personajes importantes de la época. Posee, igualmente, una estupenda colección de cartas originales de los más eminentes investigadores mexicanos, como don Joaquín García Icazbalceta, don Vicente de Paula Andrade, don Francisco Sosa Escalante, etc. y extranjeros, como Daniel Briton, Hermann Berendt, Augusto Le Plongeon, Desiré Charnay, Brasser de Bourbourg, etc., de personajes de la política, como don Porfirio Díaz, Octavio Rosado, Guillermo Palomino, Francisco Cantón, Daniel Traconis, Manuel Cirerol, todos estos últimos gobernadores de Yucatán y de los más eminentes preladados de su tiempo y de numerosos particulares, de no menor importancia. Muy interesantes documentos históricos forman parte de su acervo, tales como cartas de don Andrés Quintana Roo, de don José Matías Quintana, de don Tomás Quintana, de Fray Manuel Martínez del Sacramento, de varios anteriores obispos de Yucatán y del tristemente célebre obispo de Germanicópolis don Manuel Pardió, así como innumerables documentos relacionados con la vida de Carrillo y Ancona y con sus trabajos de investigación. Curiosos

impresos nacionales y locales, pueden consultarse, también, en este Archivo.

BIBLIOTECA "CARLOS R. MENENDEZ"

Esta Biblioteca, abierta al público el 1º de junio de 1964, se encuentra ubicada en su edificio de dos plantas, especialmente construido para ella, frente al Parque de las Américas, predio número 200 de la calle 18 de la Colonia García Ginerés, cruceamiento con la Avenida Colón, con horario de las 9 a las 12 y de las 17 a las 20 horas, de lunes a viernes.

Su acervo lo constituye, básicamente, el valioso caudal bibliográfico que logró reunir, a través de su larga existencia, el distinguido periodista e historiador Carlos R. Menéndez (1872-1961), fundador y director de los diarios: La Revista de Yucatán, ya extinta y Diario de Yucatán, que se viene publicando desde 1925, siendo, además, autor de varias obras de historia y editor de otras muchas de gran importancia.

Un Patronato, constituido por los hijos de don Carlos y presidido por el Lic. Abel Menéndez Romero, Director de Diario de Yucatán, tiene a su cargo la Biblioteca y es quien concede autorización a los investigadores, que se identifiquen plenamente como tales, para abreviar en sus fondos. El señor Nicolás Moguel Menéndez es el encargado de la Biblioteca.

La Biblioteca "Carlos R. Menéndez" posee la más valiosa Hemeroteca del Estado, a partir de la introducción de la imprenta en la Península, de 1813 a la fecha y una Sección de Libros Raros Yucatecos y Extranjeros. Cuenta, en su acervo con el ARCHIVO GARCIA REJON, que consta de 32 volúmenes de interesantes documentos y folletos relativos principalmente a Yucatán y Campeche, que pertenecieron al ilustre yucateco don Joaquín García Rejón, abarcando el lapso de 1814 a 1874.

Don Joaquín García Rejón y Carvajal (1784-1878), cuyas Memorias (1848-1856), apuntes tomados de sus manuscritos por su nieto el Dr. Andrés Sáenz de Santa María y García Rejón, también posee la Biblioteca Menéndez, ocupó muy importantes cargos en la Universidad de Yucatán (1824), en la Compañía Lancasteriana (1826), en los Tribunales de Yucatán (1830), en la Junta de Sanidad, como Alcalde Segundo de Mérida y Dipu-

tado al Primer Congreso Constituyente del Estado (1832), como Secretario de Gobierno y Comisionado para reincorporar el Estado de Yucatán a la República Mexicana (1840-1847), como Tesorero del Estado (1856-1862), etc., lo que puede dar idea de la importancia de su Archivo.

La Biblioteca cuenta con una Lectora de Micropelícula y además del microfilme de Diario de Yucatán, posee una copia del que reproduce los libros del Sagrario de la Catedral de Mérida y de algunas otras parroquias de la ciudad de Mérida, cuyos originales paran en el Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

DE YUCATAN:

Esta Biblioteca, fundada en 1922, es la más importante del Estado, por su valioso acervo de 53,000 volúmenes y da servicio, no solamente a la Universidad de Yucatán, a la que pertenece, sino también al público en general. Se encuentra situada en el antiguo Edificio del Colegio de San Pedro, inaugurado en 1711, anexo que fue de la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, fundada por los Jesuitas, en Mérida, en 1624.

Es su Director, desde 1956, el Lic. Rodolfo Ruz Menéndez, ante quien los investigadores deben acreditarse, para tener acceso a sus libros y periódicos raros, a su microfilme y a su Fondo Histórico. Se mantiene abierta de las 8 de la mañana a las 8 de la noche, de lunes a viernes.

Su Fondo Histórico se relaciona con la historia de la Educación Superior en la Península de Yucatán y comprende:

UNIVERSIDAD LITERARIA: tres Libros de Actas (1824-1861), un Libro de Sesiones del Claustro General (1848-1862) cuatro Libros de Matrículas (1851-1866), dos Libros de Exámenes (1851-1856 y 1864-1867) y un Libro de Registro de Títulos (1851-1859).

COLEGIO CIVIL UNIVERSITARIO: Cuaderno Copiador de Actas (1861-1863).

CONSEJO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA: Ocho Libros de Sesiones (1867-1900), siete Libros Copiadores de Oficios (1868-1896), siete Libros Borradores de Actas (1877-1897), dos Libros de

Certificados y Diplomas (1868-1891) y dos Libros de Registro de Títulos (1891-1900).

SEMINARIO CONCILIAR DE MÉRIDA: Libro de Exámenes (1861-1863).

SEMINARIO DE CAMPECHE: Libro de Actas de Exámenes (1851-1856).

JUNTA FACULTATIVA DE CAMPECHE: Libro de Actas (1856).

Para orientar al investigador acerca de la historia de la Educación Superior en Yucatán, haremos notar que la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier, fundada por los Jesuitas, en Mérida, funcionó de 1624 a 1767, año de la expulsión de los Jesuitas de los dominios del Rey de España; el Seminario Conciliar de San Ildefonso de 1751 a la fecha; la Universidad Literaria de 1824 a 1862 y luego, como Real Universidad Literaria de 1864 a 1867; el Colegio Civil Universitario de 1862 a 1863; el Instituto Literario de Yucatán, con carácter de Universidad de 1867 a 1869; y las Escuelas Especiales del Estado de 1869 a 1922. En 1922, se creó la Universidad Nacional del Sureste, que hasta la fecha funciona con el nombre de Universidad de Yucatán. El Consejo de Instrucción Pública estaba constituido por los Directores de las Escuelas Especiales del Estado. Los Libros de Actas, posteriores a 1900 parados en los Archivos de la Rectoría de la Universidad de Yucatán y de las Facultades y Escuelas que la constituyen.

La Filmoteca Universitaria cuenta con una Lectora de Microfilme y sus fondos están constituidos por setenta y cinco rollos, que reproducen los Libros del Sagrario de la Catedral de Mérida (1543-1900), cuyos originales están en el Archivo General de la Arquidiócesis de Yucatán; ciento sesenta y un rollos relativos al Archivo de la Mitra Emeritense (Siglos XVIII-XIX); doscientos nueve rollos, que reproducen el Archivo de Protocolos y el Notarial (1689-1900); trescientos cuarenta rollos referentes a publicaciones periódicas yucatecas del Siglo XIX y colección completa del Diario de Yucatán (1925 a la fecha), y, seis rollos de documentos coloniales sobre Yucatán y Filología maya,

Finalmente, diremos que los investigadores que acuden a consultar los Archivos peninsulares deben acreditarse mediante

cartas de presentación de algún Instituto de Investigación o de Enseñanza, acompañadas de copias de su Curriculum Vitae y de su pasaporte, en su caso. Presentarán, también, por escrito, sus propósitos y planes de investigación y proporcionarán su dirección en la ciudad de Mérida. Los documentos de los Archivos no podrán ser fotocopiados, xerografiados y microfilmados, sin especial permiso y deberá hacerse entrega, a cada Archivo, de las copias de cualesquiera guías o índices que se elaboren, con motivo de los trabajos de investigación, que se emprendan. Debe recordarse que los Archivos, bajo la custodia de la Iglesia Católica, se rigen por las disposiciones relativas del Código de Derecho Canónico.

Faltaba mencionar por el profesor Miguel Velasco Belmonte, el 11 de marzo de 1980 en el homenaje post-mortem que le hizo el Sr. Dr. J. María Hernández y Arce, presidente de la UNYU, que la doctora Chávez Campomanes había dejado un legado de su biblioteca personal a la biblioteca de la UNYU.

SEÑORAS Y SEÑORES:

La Filmoteca para promover un homenaje de reconocimiento a la memoria de la doctora María Teresa Chávez Campomanes, que se le ha otorgado en vida por la comunidad bibliotecaria yucateca, y, recordando hasta donde tenemos conocimiento, al profesor José Cresco Tenorio, director de la revista Ciencia y Cultura.

La Filmoteca desde el año pasado, dio a conocer que en el Vol. IV, Núm. 2 (Dic. 1980) de la mencionada publicación, se dedicó una "Semblanza de María Teresa Chávez Campomanes" que tuvo el agrado de presentarse como una colaboración al homenaje.

En la página Editorial de Ciencia y Cultura del Vol. IV, Núm. 2 (Dic. 1980), el profesor Cresco Tenorio al comentar la dedicatoria de la doctora Chávez Campomanes al libro de febrero de 1980, expresó una sincera tristeza hacia público el homenaje al